

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2018.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8'45 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santisteve Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge, D. Fernando Rivarés Esco y D. Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, D^a. Arantza Gracia Moreno.

Excusa su no asistencia D^a Teresa Ana Artigas Sanz.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

ECONOMÍA Y CULTURA

1. Conceder la ampliación del plazo solicitado por TRAGSA para realizar el trámite de alegaciones, proposición de prueba y audiencia, en relación al nuevo procedimiento de reclamación de daños en la balsa inferior del Canal de Aguas Bravas incoado con fecha 26 de enero de 2018. (Expediente nº 237.367/2018, 973.422/2013, 1.175.369/2014).

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguna de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 8'50 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de marzo de 2018,

EL ALCALDE,



Fdo. Pedro Santisteve Roche

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Arantza Gracia Moreno